



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Institutos**

**Resolución rectoral, de 12 de febrero de 2024, por la que se cesa al Dr. Antonio Tejedor Cabrera como Director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción.**

Visto el escrito del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción de fecha 5 de febrero de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director/a según lo establecido en el artículo 42 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Directora del Instituto Universitario de Investigación,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20.i) del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, y artículo 13 del Reglamento del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, ha resuelto cesar al Director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, Dr. D. Antonio Tejedor Cabrera, Catedrático de Universidad a tiempo completo del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos y adscrito al Departamento de Proyectos Arquitectónicos, agradeciéndole los servicios prestados. La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos del día anterior de la fecha de la toma de posesión de la nueva Directora.

Sevilla, 12 de febrero de 2024.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

---

\*\*\*